

20 de enero de 2005

AU 17/04 Temor por la seguridad / amenazas de muerte**COLOMBIA Yolanda Becerra, presidenta de la Organización Femenina Popular (OFP)
Otras activistas de la OFP**

La activista de derechos humanos Yolanda Becerra ha sido amenazada por un grupo paramilitar, y Amnistía Internacional cree que su vida corre peligro.

Yolanda Becerra es la presidenta de la Organización Femenina Popular (OFP), organización con sede en Barrancabermeja, departamento de Santander, que hace campaña en favor de los derechos humanos, en especial los derechos de las mujeres.

Se acaba de informar de que, el 24 de diciembre de 2004, unos testigos oyeron a un miembro de un grupo paramilitar que actúa en Barrancabermeja hablar sobre Yolanda Becerra, diciendo: "esa hijueputa es muy de buenas, se salva [...] de mis manos. Junto con otro compañero desde hace un mes soy el responsable de hacerle seguimiento [...] tuve la oportunidad de asesinarla, estaba sin los internacionales [...] Hoy estoy arrepentido de no actuar, esa hijueputa es un problema que ya hubiéramos podido acabar". Se cree que al hablar de los "internacionales" se refería a los miembros de las Brigadas Internacionales de Paz, una organización que proporciona acompañamiento desarmado a defensores de los derechos humanos de Colombia amenazados, incluida Yolanda Becerra, para protegerlos de ataques.

El 1 de enero llegaron al distrito de Nuevo Palmira, en Barrancabermeja, unos hombres armados que viajaban en un automóvil y en motocicletas. Un viandante les preguntó qué sucedía y, al parecer, los hombres dijeron que habían recibido informes de que había "personas raras" en el vecindario. Se marcharon, diciendo que volverían. En aquel momento, Yolanda Becerra estaba visitando a su madre en la zona de Nuevo Palmira, acompañada por voluntarios de las Brigadas Internacionales de Paz.

Yolanda Becerra y otras activistas de la OFP han recibido durante los últimos cuatro años repetidas amenazas de grupos paramilitares respaldados por el ejército. En enero de 2004, Inés Peña fue secuestrada y torturada, según los informes, por paramilitares armados. (Encontrarán más información en la AU 144/02, AMR 23/055/2002, del 13 de mayo de 2002, y sus actualizaciones.) El 2 de diciembre de 2004, un joven, al parecer ex miembro de uno de los grupos paramilitares que actúan en Barrancabermeja, acudió a la cocina comunitaria de la OFP en el distrito de La Estrella de Cedritos y dijo a las activistas de la OFP que al hacer campaña en favor de los derechos humanos se estaban poniendo en peligro. Se refirió a los carteles que habían puesto como parte de su campaña para combatir la violencia contra las mujeres: "¿qué les pasaría si ustedes llegaran un día y les dejan una caja con una bomba y las matan a todas por estar diciendo esas cosas?". El 3 de diciembre, alguien dejó un paquete delante de la cocina: los residentes de la zona pensaron que podía contener una bomba, pero más tarde se descubrió que era un engaño.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Colombia se ha visto azotada durante las últimas cuatro décadas por un conflicto armado interno entre las fuerzas de guerrilla y las fuerzas de seguridad gubernamentales. La estrategia de contrainsurgencia de las fuerzas armadas se ha basado en gran medida en los grupos paramilitares como encargados de poner en práctica sus tácticas de "guerra sucia", que incluyen torturas, "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales. Se supone que los blancos de estas tácticas son guerrilleros o presuntos guerrilleros, pero muchas veces se pone esta etiqueta a personas como sindicalistas o activistas de los derechos humanos a quienes se desea silenciar. Las fuerzas de guerrilla han intimidado o matado a

personas a las que acusan de colaborar con sus enemigos, entre ellas defensores de los derechos humanos, y han llevado a cabo secuestros y tomas de rehenes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Yolanda Becerra y otras activistas de la OFP en Barrancabermeja y otras zonas de los departamentos de Santander y Bolívar;
- instando a las autoridades a asegurarse de que se toman todas las medidas que estas activistas consideren necesarias para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas realizadas contra activistas de la OFP en meses recientes, incluidas las amenazas contra Yolanda Becerra expuestas en esta acción, y pidiendo que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de estos actos comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación porque el gobierno no ha emprendido ninguna acción efectiva contra los grupos paramilitares de la zona de Barrancabermeja, pese a las recomendaciones de la ONU respecto a combatir y desmantelar estos grupos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Santander, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 5890/342 0592
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Sr. Sabas Pretelt de la Vega
Ministro del Interior y de Justicia
Ministerio del Interior, Av. Jiménez No 8-89
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 560 4630
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Luis Camilo Osorio
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite)
Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje diciéndoles que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

COPIA A:

Organización Femenina Popular
Cra. 22 No 52B – 36, Barrancabermeja, Santander, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de marzo de 2005.